

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A PRIORIZAR, COORDINAR E INFORMAR LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA TAXCO-IXCATEOPAN, EN BENEFICIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, Y DE LAS COMUNIDADES DE SU ZONA DE INFLUENCIA



El suscrito **Senador, Manuel Añorve Baños, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del Senado de la República**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 108, 109, 110 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Ixcateopan de Cuauhtémoc enfrenta condiciones de rezago y vulnerabilidad que obligan a ver su conectividad carretera no como una obra menor, sino como una intervención con impacto social, económico y territorial. Además, el municipio cuenta con el distintivo de Pueblo Mágico desde junio de 2023, lo que incrementa la necesidad de contar con accesos seguros y funcionales para visitantes, comercio y servicios. De acuerdo con INEGI, su población municipal fue de 6,457 habitantes en 2020.

El contexto nacional tampoco permite minimizar el problema. INEGI reportó que en 2024 la pobreza en México fue de 29.6%, por lo que cualquier proyecto de infraestructura socialmente útil en municipios con rezago debe evaluarse desde su capacidad para reducir aislamiento, costos de traslado y desigualdades territoriales. Además, desde julio de 2025 el propio INEGI asumió las atribuciones de medición de pobreza y evaluación integral de la política de desarrollo social, por lo que la

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A PRIORIZAR, COORDINAR E INFORMAR LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA TAXCO-IXCATEOPAN, EN BENEFICIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, Y DE LAS COMUNIDADES DE SU ZONA DE INFLUENCIA



argumentación pública debe construirse con esa base institucional vigente.

En el caso concreto de Ixcateopan de Cuauhtémoc, la ficha técnica del proyecto que se pone a consideración de esta Soberanía identifica condiciones de alta marginación, rezago social y limitaciones severas en acceso a oportunidades, así como una dependencia importante del flujo turístico proveniente de Taxco de Alarcón. Conforme a la información proporcionada, la carretera Taxco-Ixcateopan constituye la principal vía de acceso al municipio y su deterioro afecta de forma directa la movilidad cotidiana, el comercio local, el abasto y la actividad turística de la región.

No obstante, el planteamiento debe hacerse con precisión técnica. La carretera Taxco-Ixcateopan aparece en registros oficiales como una carretera estatal, y en los últimos años ya ha sido objeto de intervenciones parciales e incluso de trabajos de rehabilitación por daños causados por lluvias. Asimismo, en documentos de inversión pública del estado de Guerrero se ha registrado obra en tramos aislados de esa vía. Por ello, el problema no es la ausencia absoluta de atención institucional, sino la insuficiencia de las intervenciones previas frente al deterioro acumulado, lo que justifica una rehabilitación integral y no meramente correctiva o de bacheo superficial.

La propia coordinación reciente entre el Gobierno del Estado de Guerrero, la CICAEG y el Centro SICT Guerrero demuestra que existe un canal institucional para definir prioridades de infraestructura carretera en la entidad. En consecuencia, sí hay base administrativa y política para solicitar que esta vía sea evaluada y atendida como prioridad regional,

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A PRIORIZAR, COORDINAR E INFORMAR LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA TAXCO-IXCATEOPAN, EN BENEFICIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, Y DE LAS COMUNIDADES DE SU ZONA DE INFLUENCIA



particularmente por su impacto en un Pueblo Mágico, en comunidades rurales y en la articulación territorial de la zona norte del estado.

La rehabilitación integral de esta carretera puede traducirse en beneficios concretos: reducción de tiempos y costos de traslado, fortalecimiento del turismo regional, mejor acceso a servicios, mayor seguridad vial y mejores condiciones para la actividad económica local. Cuando una vialidad estratégica conecta comunidades con rezago y centros de atracción turística, la inversión pública en conectividad deja de ser gasto inercial y se convierte en una palanca de desarrollo regional.

Por ello, resulta procedente exhortar a las autoridades estatales y federales competentes a informar, priorizar y coordinar la rehabilitación integral de la carretera Taxco-Ixcateopan, bajo criterios de impacto social, desarrollo regional, movilidad segura y sostenibilidad territorial.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), para que remita a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe técnico, público y desagregado sobre el estado físico actual de la carretera Taxco-Ixcateopan, incluyendo diagnóstico de daños, longitud afectada, intervenciones realizadas en ejercicios anteriores, suficiencia de dichas intervenciones y necesidad de una rehabilitación integral.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A PRIORIZAR, COORDINAR E INFORMAR LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA TAXCO-IXCATEOPAN, EN BENEFICIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, Y DE LAS COMUNIDADES DE SU ZONA DE INFLUENCIA



SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, a la CICAEG y al Centro SICT Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan una mesa de coordinación técnica e institucional a fin de valorar y, en su caso, priorizar la rehabilitación integral de la carretera Taxco-Ixcateopan, considerando su impacto en la conectividad regional, el desarrollo turístico de Ixcateopan de Cuauhtémoc y la atención de comunidades en situación de rezago.

TERCERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la CICAEG, para que informe si la rehabilitación integral de la carretera Taxco-Ixcateopan se encuentra contemplada en su cartera de proyectos, programación presupuestal o agenda prioritaria de infraestructura carretera para el ejercicio 2026 y, en su caso, precise montos estimados, etapas de ejecución, fuentes de financiamiento y calendario tentativo de obra.

CUARTO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno de Guerrero y a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, informen la valoración que tienen sobre la importancia de la carretera Taxco-Ixcateopan como vía de acceso al Pueblo Mágico de Ixcateopan de Cuauhtémoc, así como las acciones de coordinación que podrían impulsarse para fortalecer la conectividad y el desarrollo turístico sostenible de la zona.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A PRIORIZAR, COORDINAR E INFORMAR LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CARRETERA TAXCO-IXCATEOPAN, EN BENEFICIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, Y DE LAS COMUNIDADES DE SU ZONA DE INFLUENCIA



QUINTO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc para que remita a esta Soberanía el expediente técnico, social y de impacto comunitario con el que cuente respecto del proyecto de rehabilitación de la carretera Taxco-Ixcateopan, incluyendo población beneficiada, afectaciones actuales a la movilidad, justificación territorial y necesidades de coadyuvancia estatal o federal.

ATENTAMENTE



SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS